



#### **AVISO DE CONVOCATORIA**

# PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 010-009-2021

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 010-009-2021 para seleccionar a través de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, a los proveedores para la "ADQUISICIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS Y JUGOS PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA" Por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000). Incluido iva y demás impuestos y contribuciones, el cual cuenta con cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N°5821 del 05 de febrero de 2021

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte tiene su sede en Calle 30 Vía a Malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco, Malambo – Atlántico

1. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte identificada con NIT 800117.188.1, tiene su sede en Calle 30 Vía a Malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco, Malambo – Atlántico, atenderá a los Interesados en el Proceso de Contratación en <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica">http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica</a> Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la Selección electrónica antes señalada, de conformidad a lo señala en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del decreto 1082 de 2015.

Asimismo, las observaciones, solicitudes, presentación de ofertas se deberán hacer por este medio, el cual será el único medio de comunicación oficial y valido entre las partes.

- 2. El objeto del proceso de contratación es la "ADQUISICIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS Y JUGOS PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA". El valor del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000). Incluido iva y demás impuestos y contribuciones.
- 3. De conformidad con lo establecido en el literal a, numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado 2.2.1.2.1.2 siguientes del decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección que corresponde dentro del presente proceso de contratación es, SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICA TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA, toda vez que posee las mismas especificaciones técnicas, que con independencia de sus diseños o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se realizará a través de un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
- 4. El oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta el día 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.
- 5. De conformidad con lo establecido por la Regional Norte, el lugar de entrega será en:
- 6. De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de entrega será:

	/	1
	Χ	
X	$\langle \cdot \rangle$	\
	-	1

DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN	
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON DE COMBATE CACOM-3	Calle 30 Vía malambo Fuerza Aérea - CACOM - 3	
	BATALLON VERGAR Y VELASCO	Calle 30 vía malambo	
ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON POLICIA MILIAR N°2	CL 79 KR 68 00 BARRIO PARAISO	





ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON BASER N°2	CL 58 KR 59 136 Barranquilla	
MAGDALENA - SANTA MARTA	BATALLON CORDOVA	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO	
GUAJIRA - BUENAVISTA	BATALLON GRUPO RONDON, BATALLON SANTA BARBARA	Buenavista, Distracción	
GUAJIRA - ALBANIA	BATALLON GRUPO MATAMOROS	Albania Guajira MINA CERREJON	
GUAJIRA - RIOHACHA	BATALLON CARTAGENA	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao	
CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON LA POPA	BATALLON DE SERVICIO LA POPA	
CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON BIMUR	Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar	
ANTIOQUIA - CAUCASIA	BATALLON RIFLES	Carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Caucasia Antioquia	
CORDOBA - MONTERIA	BATALLON JUNIN	KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita	
ARACATACA - MAGDALENA	BITER N° 2	Municipio de Aracataca magdalena entrando por la curva del torito kilómetro 5 vía a la sierra nevada vereda el cenizo	
LA LOMA - CESAR	BITER Nº 10	La Loma Cesar Kilometro 10 antes de llegar al Municipio de la Jagua Cesar detrás de la Mina de carbón de la DRUMMON	
LA MATA CESR	BAEEV 3	La Mata cesar	
CORDOBA - URRA	BITER Nº 11	Carrera 16 10 , Urra córdoba al lado de la represa (Hidroeléctrica de Urra)	

**NOTA 1:** Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades y cantidades de cada unidad militar y en los tiempos requeridos o solicitados por esta entidad a través del supervisor del contrato.

 El plazo máximo para presentar ofertas será de acuerdo al establecido en la PLATAFORMA SECOP II.

NO SE ACEPTAN OFERTAS EN FISICO.

- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N°5821 del 05 de febrero de 2021.
- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó sí la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra.

Acuerdo comercial		Entidades generales del nivel nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional	APLICA	NO APLICA
Alianza		Bienes y servicios	Bienes y servicios		
Pacífico		\$204.659.000 COP	\$900.659.000 COP		
	nile	Servicios de construcción	Servicios de construcción		x
		\$20.469.524.000 COP	\$20.469.524.000 COP	ENDER STREET	
		Bienes y servicios			
Pe	erú	\$388.921.000 COP		a nad	
		Servicios de construcción			
		\$20.469.524.000 COP			
		Bienes y servicios	Bienes y Servicios*		- 115





1	7 6 7 1	\$204.659.000 COP	\$397,535 USD	1 1 2 10	
	México	Servicios de Construcción*	Servicios de construcción*		X
	\$10'335.931 USD	\$12'721.740 USD			
		Bienes y servicios	Bienes y servicios		
Cai	nadá	\$241.786.000 COP	\$1.208.928.000 COP		X
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.469.524.000 COP	\$38.687.607.000 COP		31247
1 10 15 h 1		Bienes y servicios	Bienes y servicios		
Ch	nile	\$204.663.000 COP	\$900.515.000 COP		
CI	ille	Servicios de construcción	Servicios de construcción		X
		\$20.466.528.000 COP	\$20,466.528.000 COP		
e de la Co	rea	Bienes y servicios	Bienes y servicios		
175	.ca	\$292.117.000 COP	\$1.669.240.000 COP		×
16/18		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
	ment disest	\$20.865.500.000 COP	\$62.596,500.000 COP		
Estados AELC		Bienes y servicios	Bienes y servicios		
		\$532.090.000 COP	\$900.460.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.465.000.000 COP	\$20,465.000.000 COP		
Estados	Unidos	Bienes y servicios	Bienes y servicios		
y Costa	a Rica	\$241.786.000 COP	\$752.599.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		×
(福)籍。100 1 1 1 1 1 1		\$20.868.078.000 COP	\$20.868.078.000 COP		
	ME	Bienes y servicios*	Bienes y servicios*		
BA4	vio	\$84.918 USD	\$424.592 USD		
Méxic o		Servicios de construcción*	Servicios de construcción*		X
		\$11.039.387 USD	\$13.586,938 USD		
Triángulo	EI Salvado r	Valor de la menor cuantía de la Entidad			×
1111111	Guatemala				
Norte	Honduras				
	Liondulas				





	Bienes y servicios	Bienes y servicios	114 14. <del></del>
Unión Europea			<b>x</b>

#### 10. CALIDADES DEL OFERENTE - REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar dentro del presente proceso de selección las personas legalmente capaces, conforme a la ley, como las siguientes:

- Personas naturales nacionales.
- Personas jurídicas nacionales.
- Personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia (deben tener un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar propuesta y celebrar el contrato, así como también para representarlas judicial y extrajudicialmente).
- Personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia (deben tener un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar propuesta y celebrar el contrato, así como también para representarlas judicial y extrajudicialmente).
- Consorcios.
- · Uniones temporales.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más. SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Los consorcios y uniones temporales deben ajustarse a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, estableciendo su participación en la propuesta, designar la persona que representará al consorcio o unión temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes y su responsabilidad.

En caso de que sus integrantes sean personas jurídicas, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

- 11. Las personas interesadas en el proceso podrán consultar el pliego de condiciones en <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</a> y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares <a href="https://www.agencialogistica.gov.co/es/listado-contratos">https://www.agencialogistica.gov.co/es/listado-contratos</a>
- 12. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

Dada en Malambo, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Teniente Coronel (RA) RICARDO JERE SOTO

Director de la Agencia Logistica de Las Fuerzas Militares Regional Norte

Elaboró Revisó y Aprobó: P.D. Dana Molina Agudelo Coordinadora de Contratos Regional 1%